



AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BASES REGULADORAS PREMIOS X CONCURSO DE PUCHERAS 2022

Aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de 2 de septiembre de 2022

1.- Fecha

El X Concurso de Pucheras se celebrará el sábado 17 de septiembre en Espinosa de los Monteros.

2.- Ingredientes

Los ingredientes obligatorios para la elaboración de las pucheras son: alubia roja, chorizo, morcilla, y tocino.

3.- Inscripciones

Las inscripciones se deberán realizar de 09:30 a 11:30h. en la Plaza Sancho García.

4.- Elaboración de las pucheras

Las pucheras serán elaboradas en la Plaza Sancho García, para lo que cada participante deberá cubrir el suelo y dejar en buen estado la zona usada al finalizar el concurso.

5.- Presentación de pucheras

Las pucheras se presentarán en horario de 12:00 a 13:30 horas, quedando eliminadas las que no cumplan dicho horario.

6.- Jurado

La decisión del jurado es inapelable.

7.- Premios

1º Premio: Puchera de oro + 500 EUROS (300€ aportados por el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros mediante transferencia bancaria + 200€ aportados en efectivo por la Peña El Chiringüito) + estuche de vino

2º Premio: Puchera de plata + 300 EUROS + estuche de vino

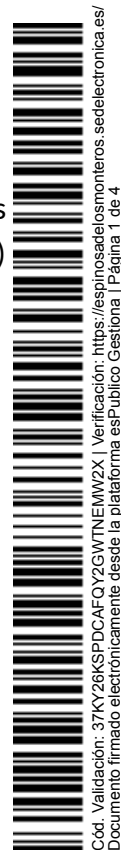
3º Premio: Puchera de bronce + 150 EUROS + estuche de vino

4º Premio: Trofeo + 100 EUROS + estuche de vino

5º Premio: Trofeo + 75 EUROS + estuche de vino

6º Premio: Trofeo + 50 EUROS + estuche de vino

7º Premio: Trofeo + 50 EUROS + estuche de vino





AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

8º Premio: Trofeo + 50 EUROS + estuche de vino

9º Premio: Trofeo + 50 EUROS + estuche de vino

10º Premio: Trofeo + 50 EUROS + estuche de vino

Del 11º al 20º premio: Trofeo + estuche de vino

Los trofeos están valorados en 517,5€ más iva. Los estuches de vino son donados por un establecimiento local.

Entre todos los participantes se sorteará:

1 noche con desayuno para 2 personas en la Posada Real (Espinosa de los Monteros).

1 noche para 2 personas en el hotel Sancho García (Espinosa de los Monteros)

1 comida para 2 personas en el Restaurante La Unión (Espinosa de los Monteros)

2 comidas en el Restaurante El Rincón (Espinosa de los Monteros)

Fin de semana para 2 personas en la casa rural Camino del Bernacho (Las Machorras)

Fin de semana para 2 personas en la casa rural La Casa Encanto (Espinosa de los Monteros)

Fin de semana para 2 personas en la casa rural Las Machorras (Las Machorras)

Todas las comidas y estancias del sorteo son donadas por los restaurantes, hoteles y casas rurales.

Los participantes no podrán incurrir en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El ingreso de los premios se realizará mediante transferencia bancaria al nº de cuenta designado por el participante. Un miembro de la organización se pondrá en contacto con los ganadores de la prueba deportiva para informarles del documento normalizado que tienen que cumplimentar para que se pueda hacer efectivo el ingreso.

8.- Derechos de imagen

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías y/o vídeos en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento.





AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

9.- Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación y aplicación de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso. Dichos cambios se notificarán a los interesados, de forma escrita, en la mayor brevedad posible.

La organización tiene potestad de resolver cualquier eventualidad que no haya sido fijada previamente en estas bases, resolviéndose a su arbitrio cualquier duda que pudiera surgir.

10.- Protección de datos de carácter personal

En virtud de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales solicitados serán incorporados a fichero propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Los interesados podrán ejercitar, en los casos que procedan, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.





AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

